



CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES

Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
<ul style="list-style-type: none"> • Persona Natural • Título profesional como ABOGADA • Experiencia CINCO (5) años de experiencia profesional 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar, asistir y acompañar a la secretaria de educación departamental en asuntos referidos a su perfil profesional. 2. Apoyar, asistir, acompañar y participar en el diseño, organización, coordinación, ejecución y control de los planes, programas, proyectos y actividades de la Secretaría de Educación que contribuya al mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional. 3. Realizar actividades necesarias y conexas de tipo operativo que sean requeridas para la ejecución del contrato. 4. Apoyar la supervisión de los contratos a cargo de la secretaria de educación departamental, de los temas que le sean asignados, de acuerdo a su perfil para que se ejecuten de acuerdo con los criterios establecidos. 5. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato. 	<p>El valor del contrato es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$49.680.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación</p>	<p>El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución</p>	<p>El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pago mensuales iguales por valor de OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L (\$8.280.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.</p>	<p>MARIA CATALINA UCROS GOMEZ</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Persona Natural • Título profesional como ABOGADA • Experiencia CUATRO (4) años de experiencia profesional 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyección y/o revisión legal de los distintas comunicaciones y actos administrativos expedidos por la Secretaría de Educación Departamental en lo que tiene que ver principalmente con el reconocimiento de horas extras, incapacidades y similares, así como la coordinación de los procesos de ausentismo de los docentes en las instituciones educativas del departamento, para lo cual adelantará los procesos administrativos y sancionatorios a que haya lugar. 2. Elaborar Resoluciones que sean indispensables para cubrir todas las necesidades de servicio que se presenten en las Instituciones no certificadas del Departamento del Atlántico, en el área de planta de personal de la Secretaría de Educación. 3. Defensa judicial y trámite judicial o administrativo ante eventuales demandas o acciones de tutela en contra de la entidad y que versen sobre asuntos relacionados con planta docente, incluyendo controversias sobre salarios, prestaciones sociales, pensiones, incapacidades parciales y totales, retiros forzosos, abandonos de cargo, y asuntos similares. 4. Proyección y/o revisión de las respuestas de los derechos de peticiones, y demás solicitudes propias del desarrollo de las actuaciones administrativas promovidos ante dicha Secretaría. 5. Acompañamiento y asistencia legal en el área de gestión administrativa docente de la Secretaría de Educación Departamental en las diversas áreas de conocimiento jurídico con el fin de prestar sus conocimientos en las diferentes necesidades y competencias de la dependencia. 6. Asistencia a reuniones, juntas o comités de salud ocupacional, especialmente, con los sindicatos del magisterio, rectores y directores de instituciones educativas, consejos directivos y representantes de los estudiantes. 7. Las demás que le sean asignadas en razón a la necesidad que se presente en la Secretaría de educación Departamental. 	<p>El valor del contrato es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$49.680.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación</p>	<p>El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución</p>	<p>El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pago mensuales iguales por valor de OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L (\$8.280.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.</p>	<p>PABLO ANDRES MORILLO VIÑAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Persona Natural • Título profesional como ABOGADO • Experiencia tres (3) años de experiencia profesional relacionada 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo en los requerimientos del plan de capacitación y bienestar para su ejecución y desarrollar todas las actividades necesarias para su cumplimiento utilizando las herramientas de la informática. 2. Apoyar a la dependencia de bienestar laboral en la implementación, desarrollo y seguimiento del programa de salud ocupacional del personal docente y administrativo de la Secretaría de Educación Departamental con énfasis en el programa de pre-pensionados, mediante la utilización de recursos digitales. 3. Apoyar las actividades de bienestar que deben ser realizadas para satisfacer las necesidades detectadas mediante la incorporación de estrategias que propicien una participación en articulación con las TIC. 4. Apoyar el proceso de inducción para los nuevos funcionarios que ingresan a la planta de personal de la Secretaría de Educación, apoyándose en herramientas de información y tecnología. 5. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios de la Secretaría apoyando el desarrollo de programas que permitan incrementar el sentido de pertenencia y la satisfacción en el desempeño de sus funciones, optimizando dichos procesos a través de metodologías de la técnica y la tecnología. 6. Las demás que le sean asignadas en razón a la necesidad que se presente en la Secretaría de educación Departamental. 	<p>El valor del contrato es de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS (\$38.502.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación</p>	<p>El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución</p>	<p>El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pago mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/L (\$6.417.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.</p>	<p>PABLO ANDRES MORILLO VIÑAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Persona Natural • Título profesional como CONTADOR PUBLICO • Experiencia tres (3) años de experiencia profesional relacionada 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo en todo lo referente al área de contabilidad de la secretaria de educación departamental. 2. revisión de la documentación para los pagos que se van a realizar en la secretaria de educación departamental y en la gobernación del atlántico. 3. elaborar los informes contables que sean solicitados en el área de contabilidad. 4. Apoyo en el área financiera en la conciliación y análisis de la información, dando cumplimiento oportuno a la ley 715 de 2001, en el marco de mantenimiento de la certificación de calidad de la secretaria de educación del departamento del atlántico. 5. las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que se presenten en la secretaria de educación departamental relacionadas directamente con el cumplimiento de su objeto contractual. 	<p>El valor del contrato es de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$37.260.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación</p>	<p>El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución</p>	<p>El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pago mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L (\$6.210.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.</p>	<p>PABLO ANDRES MORILLO VIÑAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Persona Natural • Título profesional como INGENIERO INDUSTRIAL • Experiencia tres (3) años de experiencia profesional relacionada 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Depuración y Seguimiento a la cartera de los Fondos de pensión. 3. Depuración y Seguimiento a la cartera de las EPS 4. Sanamientos de Historias Laborales de Administrativas. 5. Elaboración del archivo digital de planillas y relacion funcionarios de los aportes a los fondos de pensión. 6. Recobro por concepto de horas extras a Fiduprevisora. 7. Proyectar respuestas a los requerimientos que le sean asignados. 8. Las demás funciones que le sean asignadas a razón de las necesidades que se presenten en la secretaria de Educación Departamental. 	<p>El valor del contrato es de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$34.155.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación</p>	<p>El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución</p>	<p>El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pago mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$5.692.500), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.</p>	<p>PABLO ANDRES MORILLO VIÑAS</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Persona Natural • Título profesional como INGENIERO DE SISTEMAS • Experiencia tres (3) años de experiencia profesional relacionada 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Optimizar los procesos de carga masivo de todos los subprocesos en los sistemas de información definidos para el área de Recursos Humanos. 2. Seguimiento, estadísticas, reportes del proceso de ausentismo en los subprocesos de ausencias justificadas, no justificadas e incapacidades administrativas. 3. Validar, realizar cruces de información y verificación información de los diferentes sistemas para garantizar la completitud, integridad y calidad de la información. 4. Apoyo en la administración de la plataforma SIGEP. 5. Apoyo en la administración de las plataformas EPS. 6. Apoyo en la transcripción de incapacidades y recobros administrativos. 7. Apoyo en el seguimiento a inconsistencias SINES 8. Proyectar respuestas a los requerimientos que le sean asignados. 9. Las demás que le sean asignadas en razón a la necesidad que se presente en la Secretaría de educación Departamental. 	<p>El valor del contrato es de TREINTA Y UN MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$31.050.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación</p>	<p>El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución</p>	<p>El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pago mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$5.175.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.</p>	<p>PABLO ANDRES MORILLO VIÑAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Persona Natural • Título profesional como CONTADOR PUBLICO • Experiencia tres (3) años de experiencia profesional relacionada 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo en el pago de servicio personales, gastos generales, transferencias y demás obligaciones a cargo de la secretaria de Educación. 2. Brindar apoyo en la gestión de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la Secretaría de Educación Departamental. 3. Apoyar en la proyección de las modificaciones al presupuesto de la Secretaría de Educación Departamental. 4. Brindar apoyo en la elaboración de la nómina de la secretaria de educación departamental. 5. Elaborar los informes presupuestales que sean solicitados al área por los entes de control y/o otras dependencias. 6. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que se presenten en la Secretaría de Educación Departamental relacionadas con su objeto contractual 	<p>El valor del contrato es de TREINTA Y UN MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$31.050.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación</p>	<p>El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución</p>	<p>El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pago mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$5.175.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.</p>	<p>PABLO ANDRES MORILLO VIÑAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Persona Natural • Título profesional como LICENCIADA EN EDUCACIÓN BASICA • Experiencia tres (3) años de experiencia profesional relacionada 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar el servicio para la integración y organización de las diferentes variables que componen el entorno del área Administrativa de la Secretaría. 2. Prestación de servicios para el manejo óptimo de los recursos materiales, humanos financieros y tecnológicos del área Administrativa de la Secretaría, con la finalidad de conseguir los objetivos que la Secretaría previamente se ha fijado. 3. Prestar el Servicio para el apoyo a la dirección de los recursos de la Secretaría haciendo uso de las oportunidades que le permitirán obtener resultados expeditos en las metas propuestas. 4. Las demás que le sean asignadas en razón de las necesidades de la Secretaría de Educación del departamento del Atlántico. 	<p>El valor del contrato es de TREINTA Y UN MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$31.050.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación</p>	<p>El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución</p>	<p>El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pago mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$5.175.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.</p>	<p>PABLO ANDRES MORILLO VIÑAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Persona Natural • Título profesional como ABOGADO • Experiencia DOS (2) años de experiencia profesional relacionada 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañamiento y asistencia legal en el área administrativa y financiera de la secretaria de educación con el fin de prestar sus conocimientos en las diferentes necesidades y competencias del área. 2. Apoyo en reuniones, juntas o comités donde se establezcan acuerdos con los gremios sindicales del magisterio y a su vez el seguimiento y manejo de los acuerdos 3. Proyección y/o revisión legal de los distintas comunicaciones y actos administrativos expedidos por la Secretaría de Educación Departamental en lo que tiene que ver principalmente con el reconocimiento de horas extras, incapacidades y similares, así como la coordinación de los procesos de ausentismo de los docentes en las instituciones educativas del departamento, para lo cual adelantará los procesos administrativos y sancionatorios a que haya lugar. 4. Proyección y/o revisión de las respuestas de los derechos de peticiones, y demás solicitudes propias del desarrollo de las actuaciones administrativas promovidos ante dicha Secretaría. 5. Acompañamiento y asistencia legal en el área de gestión administrativa docente de la Secretaría de Educación Departamental en las diversas áreas de conocimiento jurídico con el fin de prestar sus conocimientos en las diferentes necesidades y competencias de la dependencia. 6. Asistencia a reuniones, juntas o comités de salud ocupacional, especialmente, con los sindicatos del magisterio, rectores y directores de instituciones educativas, consejos directivos y representantes de los estudiantes. 7. Las demás que le sean asignadas en razón a la necesidad que se presente en la Secretaría de educación Departamental." 	<p>El valor del contrato es de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$27.945.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación</p>	<p>El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución</p>	<p>El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pago mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$4.637.500), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.</p>	<p>PABLO ANDRES MORILLO VIÑAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Persona Natural • Título profesional como CONTADOR PUBLICO • Experiencia DIECIOCHO (18) meses de experiencia profesional relacionada 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la ejecución de programas de bienestar que permitan fortalecer la capacidad individual y colectiva que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional. 2. apoyar el trámite de las solicitudes de inscripción, actualización y ascenso de personal docente y directivo docente en el escalafón docente. 3. Apoyar la documentación y notificación sobre el trámite de prestaciones económicas y sociales para los docentes. 4. Apoyar la gestión de liquidación oportuna de las obligaciones laborales y de terceros asociados a la nómina del personal docente de la SE. 5. Prestar los servicios para Mantener actualizado los datos de los docentes del Distrito en las hojas de vida y generar los certificados solicitados. 6. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que se presenten en la Secretaría de Educación Departamental relacionadas con su objeto contractual. 	<p>El valor del contrato es de VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$21.735.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación</p>	<p>El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución</p>	<p>El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pago mensuales iguales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$3.622.500), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.</p>	<p>PABLO ANDRES MORILLO VIÑAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Persona Natural • Título profesional como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS • Experiencia DIECIOCHO (18) meses de experiencia profesional relacionada 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y presentar informes requeridos por el jefe inmediato, alcalde u organismos de control. 2. Recepcionar, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, información, elementos o correspondencia relacionados con los asuntos de competencia de la dependencia y de la entidad, de acuerdo con las normas y procedimientos respectivos. 3. Cumplir con las actividades y compromisos de la estrategia gobierno en línea. 4. Realizar actividades de orden administrativo, que apoyen el desarrollo de las funciones y responsabilidades en la gestión administrativa. 5. Llevar registro y controles de los procesos y procedimientos a su cargo, proporcionando informes sobre los resultados obtenidos en los mismos, a fin que sirvan de base en la toma de decisiones. 6. Servir de apoyo a los niveles asesor y profesional, así como de los funcionarios en cargados de los Planes, Programas, Proyectos, Procesos y Procedimientos, a fin de facilitar la gestión de los mismos. 7. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que se presenten en la Secretaría de Educación Departamental relacionadas directamente con el cumplimiento de su objeto contractual. 	<p>El valor del contrato es de VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación</p>	<p>El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución</p>	<p>El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pago mensuales iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.</p>	<p>PABLO ANDRES MORILLO VIÑAS</p>